

Expediente: **2087/25**
Carátula: **ROJAS CARLOS MARTIN C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - ROJAS, Carlos Martin-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2087/25



H105016018355

JUICIO: ROJAS CARLOS MARTIN c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ AMPARO.- EXPTE. N° 2087/25 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Por recibido el presente informe remitido por la SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DEL TRABAJO (SRT). A conocimiento de la parte actora. En su mérito dispongo librar oficio "Libre de derechos" (conf. art. 20L.C.T. y 13 C.P.L.) a la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN (SSN) a fin de que informe sobre el último domicilio que tuviere registrado en la provincia de Tucumán la firma **Galeno ART SA, CUIT 30-68522850-1** casa central y sucursales en la provincia de Tucumán, haciéndose saber que el informe deberá ser contestado en el plazo de TRES DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 del CPCC -que deberá transcribirse-. Asimismo, hago constar que el oficio ordenado reviste el carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL.- EJSC. 2087/25 .

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.